


PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE <b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b>		
	CÓDIGO	FM50102
Página 1 de 15		

DEPARTAMENTO	SANIDAD	CURSO	2022 / 2023
CICLO FORMATIVO	ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (DIURNO)		
MÓDULO PROFESIONAL	<b>ATENCIÓN HIGIÉNICA</b>		
PROFESOR/A	PILAR MENDOZA SANCHO Y REGINA CACHÁN (Apoyo)		
CÓDIGO	0217	N.º HORAS	126 (122)

### **INTRODUCCIÓN**

Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de Técnico en Atención a personas en situación de dependencia establecidas en el Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, se contempla el Módulo Profesional denominado Atención Higiénica, que se imparte en el segundo curso en la modalidad diurna, con una duración de 126 horas (122 horas reales). Estas horas se imparten en bloques de 2 + 2+ 2 horas durante tres días a la semana. Se cuenta con el apoyo de 2 horas semanales para realizar los procedimientos prácticos en el aula taller.

Se trata de un módulo asociado a las Unidades de Competencia:

**UC0249\_2:** Desarrollar intervenciones de atención física domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria

**UC1017\_2:** Desarrollar intervenciones de atención física dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional

**UC1018\_2:** Desarrollar intervenciones de atención socio-sanitaria dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.

### **COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.**

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales siguientes:

- Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.
- Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.

- Realizar las tareas de higiene personal y vestido de las personas en situación de dependencia, aportando la ayuda precisa, favoreciendo al máximo su autonomía en las actividades de la vida diaria y manteniendo hacia ellos una actitud de respeto y profesionalidad.
- Realizar las intervenciones relacionadas con el estado físico de las personas en situación de dependencia, siguiendo las pautas establecidas y mostrando en todo momento respeto por su intimidad.
- Realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulacion de las personas en situación de dependencia, empleando los protocolos y las ayudas técnicas necesarias, siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual (PIA) y adoptando medidas de prevención y seguridad.
- Aplicar medidas de prevención y seguridad tanto para las personas en situación de dependencia como para los profesionales, en los distintos ámbitos de intervención.
- Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.
- Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.
- Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.
- Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
- Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.
- Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

## **OBJETIVOS.**

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales:

- Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.
- Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.
- Identificar las posibilidades y limitaciones de las personas en situación de dependencia,

seleccionando el tipo de ayuda según sus niveles de autonomía y autodeterminación, para la realización de las actividades de higiene personal y vestido, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individualizado.

- Seleccionar técnicas de preparación para la exploración, administración y control de medicación y recogida de muestras de la persona en situación de dependencia, relacionándolas con sus características y las pautas establecidas para llevar a cabo intervenciones relacionadas con el estado físico.
- Seleccionar procedimientos y ayudas técnicas, siguiendo las directrices del plan de atención individualizado y adecuándolos a la situación de las personas en situación de dependencia, para realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de los mismos.
- Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.
- Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.
- Identificar los protocolos de actuación, relacionándolos con las contingencias, para resolverlas con seguridad y eficacia.
- Cumplimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.
- Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.
- Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.
  - Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
  - Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

## **ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.**

Los contenidos de este módulo son:

### **BLOQUE 0: PLAN DE REFUERZO GENERAL (CONTENIDOS DEL MÓDULO DE ATENCIÓN SANITARIA A RECUPERAR POR TODO EL GRUPO)**

Protocolo práctico de alimentación por sonda nasogástrica en el aula taller y repaso del contenido relacionado con el apoyo a la ingesta.

### **BLOQUE 1: EL PAPEL DEL TAPSD EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN HIGIÉNICA**

U.D. 1 Organización, control y seguimiento de las actividades de atención higiénica.

1.1.-Protocolos y registros.

### **BLOQUE 2: PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES**

U.D. 2 Prevención y control de infecciones

2.1.-Epidemiología de las enfermedades transmisibles: Principios básicos de contaminación e infección.

2.2.-Profilaxis del personal sanitario.

### **BLOQUE 3: LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y ESTERILIZACIÓN DE MATERIAL Y UTENSILIOS**

U.D.3 Principios básicos de limpieza, desinfección y esterilización.

3.1.- Principios básicos de limpieza de material y superficies sanitarias.

3.2.-Principios básicos de desinfección: Asepsia, antisepsia. Desinfectante, antiséptico.

3.3.-Principios básicos de esterilización de materiales. Métodos de esterilización. Métodos de control de la esterilización.

### **BLOQUE 4: LA HABITACIÓN DEL USUARIO**

U.D.4 Características de la habitación del usuario.

U.D.5 Tipos de cama y accesorios. Ropa de cama.

U.D.6 Técnicas para efectuar los diferentes tipos de camas.

### **BLOQUE 5: HIGIENE Y ASEO DEL ENFERMO.**

U.D.7 Principios anatomofisiológicos de la piel y anejos cutáneos.

7.1.-La piel y anejos cutáneos.

7.2.- Patología más frecuente.

U.D.8 Técnicas de aseo e higiene corporal.

U.D.9 Úlceras por presión. Diagnóstico, prevención y tratamiento.

## BLOQUE 6. RECOGIDA DE MUESTRAS BIOLÓGICAS Y ELIMINACIONES

U.D.10 Técnicas de recogida de muestras biológicas y eliminaciones.

Cuidados de pacientes especiales: incontinentes, colostomizados.

## BLOQUE 7: RESIDUOS SANITARIOS

U.D. 11 Residuos Sanitarios. Almacenamiento, contaminación y eliminación de los mismos.

## BLOQUE 8.-EL FINAL DE LA VIDA

U.D.12 El enfermo terminal y los cuidados postmortem.

12.1- El enfermo terminal

12.2 Cuidados paliativos. Cuidados postmortem. Preparación del cadáver

	UD	TÍTULO	Horas programadas
1ª EVALUACIÓN	0	Presentación del módulo y Evaluación inicial	2
	1	Organización, control y seguimiento de las actividades de atención higiénica.	4
	2	Prevención y control de infecciones. Profilaxis personal sanitario	12
	3	Principios básicos de limpieza, desinfección y esterilización	10
	4	Características de la habitación del usuario.	2
	5	Tipos de cama y accesorios. Ropa de cama.	8
	6	Técnicas para efectuar los diferentes tipos de camas.	15
		Prueba escrita y corrección en clase	3
		<b>TOTAL 1ª EVALUACIÓN</b>	<b>56</b>
	2ª EVALUACIÓN	7	Principios anatomofisiológicos de la piel y anejos cutáneos. Fundamentos de higiene corporal. Patología más frecuente.
8		Técnicas de aseo e higiene corporal.	16
9		Úlceras por presión. Diagnóstico, prevención y tratamiento.	7
10		Técnicas de recogida de muestras biológicas y eliminaciones. Cuidados de pacientes especiales: incontinentes, colostomizados.	10
11		Residuos Sanitarios. Almacenamiento, contaminación y eliminación de los mismos.	10
12		El enfermo terminal y los cuidados postmortem.	4
		Prueba escrita y corrección en clase	3
		Prueba práctica.	10
		<b>TOTAL 2ª EVALUACIÓN</b>	<b>66</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>122h</b>

## **PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.**

Las actividades y estrategias didácticas constituyen la base metodológica en cualquier acción formativa. Emplearemos una metodología constructivista, utilizando como punto de partida los conocimientos previamente adquiridos, para la construcción de nuevos conocimientos y actitudes.

La metodología utilizada tendrá las siguientes características:

- Partirá de los conocimientos previos del alumno para que se dé un aprendizaje significativo.
- Será activa, haciendo al alumno protagonista de su propio aprendizaje.
- Será coherente con los supuestos que la inspiran: en función de los alumnos, de su nivel de desarrollo cognitivo, de los medios y recursos disponibles, de los contenidos a trabajar.
- Será flexible en continua revisión y experimentación.
- En determinados momentos puntuales se hace necesario el uso de una metodología directiva como en: la temporalización del módulo, realización de pruebas o exámenes, uso de instrumental cuya manipulación inadecuada ponga en peligro la salud e integridad del alumnado y el docente... tales como material cortante o punzante (bisturí, tijeras...), horno Pasteur...

En relación a las estrategias didácticas empleadas a lo largo del curso académico son las siguientes:

- Presentación del módulo profesional y de las distintas unidades didácticas que lo componen, incluyendo objetivos, contenidos, así como los criterios de evaluación.
- Sondeo sobre los conocimientos previos del alumno a través de diversas técnicas tales como: torbellino de ideas, pruebas objetivas...
- Exposición del profesor siguiendo una metodología transmisiva. El profesor explicará los contenidos de las diferentes Unidades Didácticas, apoyándose en el libro de "Atención Higiénica" de la Ed. Mc GrawHill, así como en diferentes medios, libros, presentaciones, etc.
- Realización de actividades relacionadas tanto a nivel individual como en parejas o grupos más numerosos (4, 5, 6 personas). En ocasiones estas actividades tendrán carácter expositivo con el fin de mejorar ciertas actitudes positivas como el autocontrol y la superación personal.
- Resolución de dudas.
- Seguimiento de las actividades y trabajos de la UD.
- Utilización de medios informáticos para el desarrollo de ciertas actividades, con la finalidad de que los alumnos se familiaricen con estas herramientas de uso imprescindible en estos días.
- Discusión en pequeño y gran grupo sobre distintos temas tratados en las diferentes unidades didácticas. También sobre temas de actualidad procedentes de recortes de noticias, prensa...
- Supuestos prácticos con modelos físicos y simulaciones referidos a posibles situaciones ante clientes/pacientes, llevados a cabo en el aula taller con el equipo, material e instrumental relacionado con la unidad didáctica.

- Visitas a instituciones relacionadas con el módulo profesional.
- Participación activa en las charlas-coloquios.

La utilización de unas estrategias didácticas u otras durante la realización de las actividades de cada UD, dependerá de si se trata de actividades de iniciación, de desarrollo o de acabado, ampliación y recuperación en cada caso.

Se trata de un módulo eminentemente práctico, con una carga procedimental importante.

Entre las prácticas que se llevarán a cabo en el aula taller se encuentran:

- Realización de los diferentes tipos de arreglo de cama.
- Preparación de soluciones para desinfección.
- Limpieza y desinfección de materiales y objetos.
- Colocación de la vestimenta de aislamiento.
- Realización del aseo del usuario en cama y en baño adaptado.
- Recogida de muestras.
- Cuidados de la sonda vesical y cambio de bolsa de diuresis.
- Cambio de absorbentes.
- Cuidados y cambios de la bolsa de colostomía.

### **ALUMNOS VULNERABLES O EN CUARENTENA**

El seguimiento del módulo y resolución de dudas se podrá realizar online, a través de la plataforma Moodle, o a través de videoconferencias, o correo electrónico, teléfono, etc...

### **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:**

Se prestará especial atención a los/las alumnos/as con necesidades educativas especiales, con las modificaciones metodológicas precisas en cada momento.

Se planificarán actividades y se organizarán los grupos de forma que se favorezca la superación de las dificultades.

- Presentación de los contenidos utilizando diversos lenguajes (orales, escritos, icónicos, gráficos...) para acceder con facilidad a la mayoría de los alumnos.
- Priorizar técnicas y estrategias que favorezcan la experiencia directa, la reflexión y la expresión por parte de las alumnas/o.

### **PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS.**

Se trata de un módulo eminentemente práctico, con una carga procedimental importante, por lo que se aprovecharán las 2 horas de apoyo para realizar actividades y procedimientos prácticos en el aula taller.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.**

Los criterios de evaluación asociados a cada una de las capacidades terminales del módulo son las siguientes:



1. Organiza las actividades de higiene de las personas en situación de dependencia y su entorno, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha interpretado el plan de cuidados individualizado de la persona en situación de dependencia.
- b) Se han identificado las atenciones higiénicas requeridas por una persona teniendo en cuenta su estado de salud y nivel de dependencia.
- c) Se han relacionado las circunstancias de la persona en situación de dependencia con las dificultades que implican en su vida cotidiana.
- d) Se han identificado las características del entorno que favorecen o dificultan la autonomía de la persona y su estado de higiene personal.
- e) Se ha comprobado que las condiciones ambientales son adecuadas para atender a las necesidades específicas de la persona.
- f) Se ha argumentado la necesidad de conocer las posibilidades de autonomía y participación de la persona en las actividades higiénico sanitarias y de mantenimiento de sus capacidades físicas.
- g) Se han seleccionado los recursos necesarios indicados en el plan de cuidados individualizado o plan de vida independiente.
- h) Se han propuesto ayudas técnicas adecuadas para facilitar la autonomía de la persona en la satisfacción de sus necesidades de higiene.

2. Aplica técnicas de higiene y aseo personal, analizando las necesidades y condiciones de la persona en situación de dependencia y su entorno.

Criterios de evaluación:

- a) Se han explicado las principales medidas preventivas de las úlceras por presión, así como los productos sanitarios para su prevención y tratamiento.
- b) Se han aplicado los procedimientos de aseo e higiene personal, total o parcial, en función del estado y necesidades de la persona.
- c) Se han realizado técnicas de vestido y calzado teniendo en cuenta las necesidades y nivel de autonomía de la persona.
- d) Se ha mostrado sensibilidad hacia la necesidad de potenciar la autonomía de la persona.
- e) Se han descrito las técnicas de recogida de muestras y eliminaciones teniendo en cuenta las características de la persona en situación de dependencia.
- f) Se han aplicado los procedimientos básicos post-mortem siguiendo el protocolo establecido.
- g) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad, así como de protección individual en el transcurso de las actividades de higiene.
- h) Se ha informado a las personas en situación de dependencia y cuidadores no profesionales, respecto a los hábitos higiénicos saludables, así como sobre los productos y materiales necesarios y su correcta utilización.

3. Aplica técnicas de higiene del entorno seleccionando los procedimientos y materiales con criterios de eficacia, prevención y seguridad.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las condiciones higiénico-sanitarias y de orden de la habitación de la persona usuaria.
- b) Se han aplicado distintas técnicas de realización y limpieza de la cama de la persona usuaria adaptándolas al estado y condiciones de la misma para favorecer su comodidad y confort.
- c) Se han descrito las medidas generales de prevención de las enfermedades transmisibles.
- d) Se han descrito los principios de las técnicas de aislamiento en función del estado de la persona.
- e) Se han aplicado los métodos y técnicas de limpieza, desinfección y esterilización de materiales de uso común respetando los controles de calidad de dichos procesos y la normativa en tratamiento de residuos.
- f) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad, así como de protección individual en el transcurso de las actividades de higiene.
- g) Se ha informado a la persona usuaria, la familia o cuidadores informales respecto a las condiciones higiénicas que debe reunir el entorno.
- h) Se ha informado a la persona usuaria y a los cuidadores no profesionales respecto a la utilización de los productos y materiales necesarios para la higiene del entorno.

4. Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención higiénica analizando los protocolos de observación y registro establecidos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las características que deben reunir los protocolos de observación, control y seguimiento del estado de higiene personal de las personas usuarias y de su entorno.
- b) Se ha recogido información sobre las actividades relativas a la higiene de la persona usuaria y de su entorno y a las contingencias que se hayan presentado.
- c) Se han cumplimentado protocolos de observación, manuales e informatizados, siguiendo las pautas establecidas en cada caso.
- d) Se ha obtenido información de la persona o personas a su cargo mediante diferentes instrumentos.
- e) Se han aplicado las técnicas e instrumentos de observación previstos para realizar el seguimiento de la evolución de la persona registrando los datos obtenidos según el procedimiento establecido.
- f) Se ha transmitido la información por los procedimientos establecidos y en el momento oportuno.
- g) Se ha argumentado la importancia del control y seguimiento de la atención higiénica de la persona usuaria para mejorar su bienestar.

## **CRITERIOS CALIFICACIÓN**

Como herramientas de calificación se utilizarán:

- Al menos una prueba escrita teórico-práctica cada evaluación, con preguntas tipo test y/o preguntas cortas, de relacionar, unir con flechas...

En el caso de que las preguntas de la parte de tipo test, se descontará a 0.25 puntos por cada respuesta errónea.

Para superar esta prueba escrita es necesaria una **puntuación mínima de 5 puntos sobre 10**.

- Una prueba práctica final de los protocolos realizados por parte del alumno durante el curso en el aula taller en el caso de los alumnos que hayan superado el examen teórico-práctico de las tres evaluaciones
- Cuaderno de prácticas, de los protocolos desarrollados en el aula taller durante el curso.
- Actividades realizadas durante cada evaluación.
- Se tendrá en cuenta la actitud del alumno en el proceso de aprendizaje:

La calificación del primer y segundo trimestre se obtendrá de la siguiente forma:

**90% prueba escrita + 10% actividades**

**10% actividades**, se valorarán: ejercicios teóricos y prácticos realizados en clase y los posibles trabajos sobre un tema concreto y el cuaderno de prácticas. Si no se realiza ningún trabajo en alguna evaluación, este porcentaje se unirá a la prueba escrita.

Para la superación de la **evaluación trimestral** el alumno habrá de sumar al menos **5 puntos sobre 10**, en caso contrario esta parte quedará pendiente y podrá ser recuperada en la primera convocatoria de marzo.

Excepcionalmente con causa justificada (certificado médico, judicial,...), cuando un alumno no pueda presentarse a la prueba escrita ordinaria del trimestre, podrá ser examinado otro día por medio de prueba oral o escriba con preguntas a desarrollar, cortas, de relacionar u otras.

La calificación final se obtendrá de la siguiente forma:

**70 % la media de la calificación de cada evaluación, es decir de los dos trimestres.**

**30 % la prueba práctica que realizarán los alumnos en el caso tener superadas las dos evaluaciones.**

Es imprescindible superar la prueba teórica para la realización de la prueba práctica y entregar el cuaderno de protocolos prácticos de forma completa, limpia y ordenada para la realización la prueba práctica

Para la superación de cada prueba, es imprescindible obtener al menos **5 puntos sobre 10**.

En el caso de que el alumno no supere el módulo en la convocatoria de marzo, podrá presentarse en la **convocatoria de junio**, a un examen teórico-práctico (prueba escrita) de todos los contenidos del módulo y a un examen práctico, obteniendo la calificación correspondiente de la manera: **70% prueba teórica + 30% prueba práctica**, siendo imprescindible superar la prueba teórica y entregar el cuaderno de prácticas completo, para la realización de la prueba práctica. Para la superación de cada prueba, es imprescindible obtener al menos **5 puntos sobre 10**.

La nota trimestral debe de expresarse sin decimales, por lo que se le aplicará el truncamiento a la unidad. Para realizar la nota final del módulo se tomará la nota real, sin truncamiento, de cada trimestre.

La nota final del módulo debe de expresarse sin decimales por lo que se aplicará el redondeo, atendiendo al criterio siguiente:

Hasta 6 décimas se redondea a la baja y a partir de 6 décimas, se redondea al alza siempre y cuando se cumplan las dos siguientes premisas:

-El alumnado no haya tenido alguna evaluación con nota inferior a 5.

-La progresión de las notas durante el curso hayan sido al alza.

### **PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.**

El alumnado que tenga un número de faltas de asistencia superior al 15% de las horas del módulo, perderá el derecho a la evaluación continua, con la excepción de los alumnos que tengan un contrato de trabajo cuyo horario pueda, en ocasiones, impedir su asistencia, en cuyo caso perderán el derecho a la evaluación continua cuando superen el 30% del total de horas de asistencia al módulo.

En este caso el alumno deberá examinarse en marzo de todos los contenidos del módulo: examen teórico-práctico (prueba escrita) y a un examen práctico, obteniendo la calificación correspondiente de la manera: **70% prueba teórica + 30% prueba práctica**, siendo imprescindible superar la prueba teórica y entregar el cuaderno de prácticas completo, para la realización de la prueba práctica. Para la superación de cada prueba, es imprescindible obtener al menos **5 puntos sobre 10**

### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.**

El alumno al terminar el módulo habrá conseguido los siguientes resultados de aprendizaje:

- Organiza las actividades de higiene de las personas en situación de dependencia y su entorno, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.
- Aplica técnicas de higiene y aseo personal, analizando las necesidades y condiciones de la persona en situación de dependencia y su entorno.
- Aplica técnicas de higiene del entorno seleccionando los procedimientos y materiales con criterios de eficacia, prevención y seguridad.
- Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención higiénica analizando los protocolos de observación y registro establecidos.

### **PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

#### **EVALUACIÓN FORMATIVA O CONTINUA.**

El R.D. 362/2004 de 5 de marzo por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional Específica enuncia, en el artículo 27, que "la evaluación de las enseñanzas de formación profesional específica será continua".

A través de la evaluación formativa vamos a realizar un análisis de los aprendizajes adquiridos por los alumnos (progreso de cada alumno y del grupo) y de la marcha del proceso formativo que se está desarrollando.

Para valorar el progreso de los alumnos/as, evaluaremos las actividades de enseñanza-aprendizaje que realizamos por UD, utilizando para ello alguno de los siguientes **instrumentos de evaluación**:

- Al menos una prueba escrita teórico-práctica cada evaluación de preguntas a desarrollar, de respuesta corta o test de única respuesta descontará 0,25 puntos por respuesta errónea.
- Una prueba práctica de los procedimientos prácticos desarrollados.
- Cada alumno confeccionará un cuaderno con los procedimientos prácticos que se vayan desarrollando en el aula, así como las actividades que se vayan proponiendo.
- La asistencia a clase (es obligatoria), para lo cual se llevará un control mediante un parte de faltas.
- Cumplimiento de las normas generales de centro y del aula.

### **PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.**

Para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje se va a recurrir a diferentes mecanismos que nos permitan realizar una evaluación de la práctica docente. Entre ellos se encuentran:

-las encuestas de satisfacción del alumnado, realizadas al final de curso se realizándose un análisis de los resultados obtenidos para proponer mejoras para cursos posteriores que se recogerá en la memoria del módulo.

-el análisis de los resultados obtenidos, tras la evaluación trimestral y final.

-encuesta de evaluación de la práctica docente, que se facilitará al alumnado al final de curso

### **CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.**

Se realizará una evaluación inicial con preguntas cortas de los contenidos mínimos del módulo para que el alumno pueda expresar sus conocimientos del tema.

La prueba se realizará antes de comenzar la primera Unidad Didáctica y tras la realización de la misma se comentarán las preguntas y sus respuestas en clase de forma que el alumno pueda aclarar sus dudas, el profesor pueda ver el nivel de conocimientos del aula y además todos puedan entender cuáles van a ser los contenidos del módulo que se desarrollarán a lo largo del curso escolar.

Esta evaluación inicial se llevará a cabo durante las Unidades Didácticas 1 y 2.

### **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.**

#### **Bibliografía**

- Atención Higiénica. CFGM Atención a personas en situación de Dependencia. Ed Mc Graw Hill.
- Manual y protocolos asistenciales en residencias para personas mayores. Colección Albor. Gerontología Social. Fundación SAR. Editorial Herder.
- Material de ayuda para cuidadores. Gobierno de Aragón.
- Un cuidador. Dos vidas. Programa de Atención a la Dependencia. Fundación La Caixa.

---

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

- Diccionarios médicos de consulta.
- Técnicas básicas de enfermería. E. Pérez. A. M<sup>ª</sup> Fernández. Ed Mc Graw Hill.

#### **Otros Recursos**

- Equipos informáticos (ordenadores y cañón) y Plataforma Moodle.

#### **Materiales y equipos**

- Cama y ropa de cama
- Materiales para la realización del aseo del usuario
- Materiales para recogida de eliminaciones (usuarios incontinentes o colostomizados)
- Materiales para limpieza, desinfección y esterilización
- Estufa Poupinel
- Carro de curas

#### **MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.**

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serán:

- El intercambio de información con otros profesores que imparten clase en el grupo.
- Las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones.
- Las sesiones de evaluación.
- Los resultados académicos.
- Los resultados obtenidos en los encuestas de satisfacción, procedimiento PR407.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora.

#### **ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.**

Si algún alumno/a obtiene un resultado negativo en la evaluación final de marzo se elaborará un Plan de Recuperación de módulos pendientes según el formato FM50813 en el que se reflejará el medio de contacto o de atención al alumno con el módulo pendiente, horario de atención, actividades necesarias para superar el módulo, fechas de exámenes, pruebas, entrega de trabajos, criterios de calificación y otros que pudieran ser de interés para conseguir un resultado positivo en la evaluación final de junio.

#### **ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.**

Al ser este un módulo de segundo, no se contemplan alumnos con el módulo pendiente.

### **PLAN DE CONTINGENCIAS.**

En caso de que puntualmente, como circunstancia excepcional, la profesora del módulo esté ausente, la profesora de apoyo, en las horas de apoyo, seguirá con el desarrollo de la Unidad Didáctica que se esté trabajando, quedando en espera la realización de actividades para las que se requiera la presencia de las dos profesoras.

Las horas en las que no exista profesora de apoyo en el aula, los alumnos realizarán las actividades de la Unidad Didáctica correspondiente (consultar el diario de clase de la profesora y/o consultar al propio alumnado en el aula) del libro de referencia "Atención higiénica" de la editorial McGraw-Hill.

Si surge una avería o fallo en un equipo, se continuará el desarrollo de la Unidad Didáctica que se esté trabajando, proponiendo otra actividad a la que no afecte la avería, falta de recursos, suministros...